



DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Grupo parlamentario de MORENA

SI
OK

I LEGISLATURA

Ciudad de México a 13 de marzo de 2019
Oficio No. MAME/AL/006/19

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

En alcance a mi similar con número de oficio MAME/AL/004/19 de fecha 12 de marzo de 2019, me permito hacerle llegar la:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL; A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, ANALICEN LA VIABILIDAD DE CONTEMPLAR EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS; Y DE ASISTENCIA SOCIAL QUE OPERAN BAJO SU ADMINISTRACIÓN, LA SUSTITUCIÓN DE CARNE Y HUEVO POR PROTEÍNA VEGETAL UN DÍA A LA SEMANA.

Lo anterior *con la finalidad de que esta versión sustituya a la que le hice llegar con anterioridad*, toda vez que se realizaron algunas modificaciones.

Anexo a la presente versión impresa y archivo electrónico.

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a la presente y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE



C.c.p.- Dip. Ricardo Ruiz Suárez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA. Presente

2527
Suizo
Jorge Miter



DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

I LEGISLATURA

El que suscribe Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los Artículos 29 letra D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5 fracción I, 82, 99 fracción II, 100 fracciones I y II y; 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta soberanía como de urgente y obvia resolución la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL; A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, ANALICEN LA VIABILIDAD DE CONTEMPLAR EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS; Y DE ASISTENCIA SOCIAL QUE OPERAN BAJO SU ADMINISTRACIÓN, LA SUSTITUCIÓN DE CARNE Y HUEVO POR PROTEÍNA VEGETAL UN DÍA A LA SEMANA.

Al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

La obesidad infantil es un problema de salud grave, ya que según datos de la UNICEF; México ocupa el primer lugar mundial en niños con obesidad, asimismo, datos internacionales recabados por la Asociación Internacional para el Estudio de la Obesidad señalan que 1 de cada 3 niños padece sobrepeso en nuestro País.

Este problema no se tiene que tomar a la ligera, ya que según la OCDE se estima que en 2030 el 40% de los adultos mexicanos tendrán obesidad, lo que nos indica que de mantener las cifras mencionadas, la incidencia de enfermedades crónicas aumentará.



DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

I LEGISLATURA

En México las enfermedades crónicas representan 7 de las 10 principales causas de muerte, las dos más relevantes son diabetes y enfermedades del corazón. Según las Estadísticas de Mortalidad 2016, dadas a conocer por el INEGI, se incrementaron los fallecimientos por estas causas.

En el caso de la Ciudad de México, de acuerdo a resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, se muestra la magnitud de este problema, al identificar una prevalencia de sobrepeso-obesidad de 73% en adultos de 20 o más años, así como de 41.5% en adolescentes y 32.9% en la población de 5 a 12 años.

Otro resultado de la encuesta, es que se considera que el aumento en la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad durante las tres últimas décadas es preocupante por los efectos adversos que ocasiona el exceso de peso en la salud de la población en general.

Para combatir este problema es importante que se implementen acciones integrales coordinadas entre el gobierno, organizaciones no gubernamentales, escuelas, familia, profesionales de la salud y la industria.

También se deben reforzar las medidas encaminadas a educar en nutrición a la población, principalmente los niños, a quienes de no fomentarles la adopción de hábitos de alimentación saludables, desarrollarán enfermedades crónico-degenerativas a edades tempranas y se reducirá hasta 10 años la esperanza de vida.

Entre los factores de riesgo para padecer obesidad y sobrepeso, está la ingesta de carne y huevo, un estudio sobre la aterosclerosis publicado en ScienceDirect, muestra los efectos del consumo de yema de huevo y sus efectos sobre la placa carótida y concluye que el consumo de yemas de huevo tiene efectos tan malos para las arterias carótidas como el fumar. En ese sentido el Instituto Mexicano del Seguro Social recomienda que, debido al alto contenido de grasas y colesterol, se vigile su ingesta en pacientes con dislipidemias, obesos, diabéticos, con esclerosis múltiple, esofagitis, daño renal, insuficiencia hepática y encefalopatía.



DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

I LEGISLATURA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2015 clasificó la carne procesada como un carcinógeno, después de revisar 800 estudios científicos de diez países y encontrar que el alto consumo de carne procesada aumenta el riesgo de desarrollar cáncer.

Con el fin de atacar el problema de fondo, se deben implementar acciones que ayuden a disminuir dicho problema de salud, para ello se plantea generar las condiciones para incentivar el consumo de alimentos de origen vegetal que son conocidos por ser saludables, ya que contienen bajos niveles de grasas saturadas y no contienen colesterol.

Estudios científicos realizados por prestigiosas instituciones de salud, como la Asociación Estadounidense del Corazón, han encontrado que las dietas ricas en verduras, legumbres, frutas y otras fuentes de proteína vegetal, están asociadas con menores tasas de obesidad, colesterol e hipertensión, así como con una disminución del riesgo de desarrollar enfermedades cardíacas, diversas clases de cáncer y diabetes tipo 2.

En el Diario de la Academia de Nutrición y Dietética 2017, fue publicado un artículo que informa sobre los muchos beneficios de reducir el consumo de carne; señala que las dietas vegetarianas planificadas son saludables, nutricionalmente adecuadas y pueden proporcionar beneficios de salud para la prevención y el tratamiento de ciertas enfermedades. Además de que son apropiadas para todas las etapas del ciclo de vida, incluyendo embarazo, lactancia, infancia, adolescencia y edad adulta.

Un argumento más para considerar factible esta propuesta es que en diversos estudios realizados por instituciones nacionales e internacionales, entre ellas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, se advierte que la actividad ganadera con fines de producción para consumo humano genera más gases de efecto invernadero que impactan en la degradación del suelo y los recursos hídricos, siendo esta una de las causales del impacto en la polución del suelo y el agua, que es uno de los graves problemas hoy en día. En virtud de ello, se concluye que las dietas basadas en plantas son más sustentables que las dietas ricas en productos animales.



DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

I LEGISLATURA

La implementación de programas de reducción del consumo de carne y huevo, es una excelente manera de promover la adopción de hábitos de alimentación saludables para lograr reducir factores de riesgo, ya que las verduras, leguminosas y la mayoría de frutas son más baratas que la carne, por ello, estos programas son una tendencia mundial que ha sido identificada por instituciones públicas y privadas como una de las maneras más efectivas de mejorar la salud pública de la población, así como proteger el medio ambiente.

Entre las naciones que han adoptado estas medidas para mejorar la salud de la población por medio del cambio en su alimentación se encuentra Estados Unidos, donde existen campañas de reducción de carne en los sectores público y privado. Más de 300 instituciones de ese país se han comprometido a participar en el Programa Lunes sin Carne, incluidos los sistemas de escuelas públicas, con lo que se ha reducido un 20% las compras de carne en escuelas, hospitales y otras instituciones, logrando con dicha medida mejorar la salud pública, proteger el ambiente y reducir costos.

Las instancias de la Ciudad de México encargadas de la implementación de las políticas públicas han adoptado acciones para disminuir el problema de salud que implica la obesidad y sobrepeso, a través de mecanismos contemplados en la legislación respectiva.

Pero consideramos que ningún esfuerzo es suficiente, ya que un problema de tal magnitud demanda acciones inmediatas para detener su avance, por ello, es imperante la adopción de programas de reducción del consumo de carne como mecanismo adicional que coadyuve a fomentar hábitos de vida saludable en la población en general, especialmente en la población infantil.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente:



DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

I LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, todos de la Ciudad de México, para que, analicen la viabilidad de contemplar en los comedores comunitarios; y de asistencia social que operan bajo su administración, la sustitución de carne y huevo por proteína vegetal un día a la semana.

Recinto Legislativo a los 14 días del mes de marzo de 2019

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

